



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 3**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35325**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 40 41 42**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: CARLOS CALDERÓN MODREGO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		Carlos.Calderon@uclm.es	
Profesor: LAURA MORA CABELLO DE ALBA - Grupo(s): 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	5154	laura.mora@uclm.es	Lunes 12.00-14.00 Viernes 12.00-14.00
Profesor: JUAN JOSE MUÑOZ GOMEZ - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro M.	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	925268800	juanjose.munoz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno hubiera superado la asignatura de Derecho del Trabajo I que, por sus características y contenidos, constituye un complemento imprescindible e inescindible de la parte II del Derecho del Trabajo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el plan de estudios

El conocimiento de la ordenación jurídica del trabajo es imprescindible en sociedades que, como las contemporáneas, basan en el trabajo la satisfacción de las necesidades vitales de la mayor parte de la población y que por ello mismo aúpan el conflicto laboral al conflicto social por excelencia; y en él la mediación del Derecho es imprescindible para el mantenimiento de la paz social.

La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca la institución central del Derecho del Trabajo constituida por el contrato de trabajo y las vicisitudes que lo afectan. Y ello desde una visión que pretende simultanear los fundamentos teóricos con sus implicaciones prácticas, de manera que la asignatura no se muestre como una materia estanca, sino en contacto con el resto del ordenamiento y que se asuma su esencial dinamicidad, esto es, el hecho de que se trata de un ámbito jurídico donde la acción del legislador es especialmente intensa y cuyas variables socio-económicas están en constante evolución. Resulta decisivo así percibir las tensiones que se producen en el ámbito del trabajo por cuenta ajena y adentrarse, siquiera someramente, en las tendencias actuales del pensamiento jurídico-laboral con vistas a impedir un entendimiento de la asignatura como si de una foto fija se tratara, fomentando, en cambio, un acercamiento crítico a la materia que indague en su esencia y vaya más allá de su actual configuración institucional. De igual forma, aunque con carácter introductorio, se pretende que el estudiante se acerque al concepto de Seguridad Social y conozca sus facetas más destacadas.

Relación con otras asignaturas

Se trata de una asignatura a medio camino entre el Derecho público y el privado y que se nutre de aportaciones del Derecho común al que completa y corrige, desde principios y criterios propios, en el tratamiento contractual de la prestación de servicios dependiente y por cuenta ajena. El constitucionalismo social tiene también en el Derecho del Trabajo una pieza clave de desarrollo en el nivel de la legalidad ordinaria. Sus relaciones, en fin, con la ordenación jurídica de la empresa son notorias y todo ello aun cuando el Derecho del Trabajo haya alcanzado un importante grado de autonomía que permite proclamar su emancipación de otras ramas del ordenamiento de las que desde luego, eso sí, no queda aislado.

Relación con la profesión

Las salidas profesionales del Derecho del Trabajo son muy numerosas y variadas: la clásica perspectiva forense y aplicativa en la rama social de la jurisdicción; el vasto campo de la gestión de recursos humanos y la administración laboral en la empresa; el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, el campo de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
--------	-------------

E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

El estudiante que haya superado esta asignatura habrá demostrado ser capaz de:

1. Describir las fuentes y las instituciones básicas del Derecho individual del Trabajo y de debatir sobre ellas y exponerlas con claridad bien de forma oral o escrita, con capacidad para emitir juicios críticos sobre la regulación vigente (competencias relacionadas G3, E4, E17, E18).
2. Buscar y analizar jurisprudencia especializada, extrayendo pautas interpretativas de carácter general que extrapolará a casos distintos de los resueltos, insertando las sentencias en el entorno más amplio del debate doctrinal, jurisprudencial y social (competencias relacionadas G2, G6, G14, E4, E17, E18).
3. Resolver un caso práctico ofreciendo una solución jurídicamente fundada en los textos normativos, así como en la jurisprudencia y la doctrina que los interpreta y aplica. Será capaz de defender en público la solución adoptada y de debatir sobre la misma, apoyándose en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia (competencias relacionadas: G2, G3, G14, E3, E4, E10, E17).
4. Analizar un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión) siendo capaz de extraer su relevancia para el ordenamiento laboral y el modo en que éste debería reaccionar, prestando especial atención al impacto de género y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate (competencias relacionadas: G5, G6, G14, E3, E10, E17, E18).

6. TEMARIO

Tema 1: CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL

Tema 1.1 Relación laboral y contrato de trabajo. a) Noción legal: ajenidad y dependencia. b) Las relaciones laborales excluidas. c) Las relaciones laborales de carácter especial. d) Trabajo subordinado y trabajo autónomo: La Ley 20/2007 del Estatuto del trabajo Autónomo.

Tema 1.2 El contrato de trabajo por tiempo indefinido como forma-tipo. El fomento del empleo a través de las modalidades de contratación laboral

Tema 1.3 Modalidades de contratación: a) contratación temporal estructural. b) Contratos de formación y en prácticas c) Contrato a tiempo parcial. Las reformas sucesivas del mercado de trabajo

Tema 1.4 Sujetos del contrato de trabajo. Edad y nacionalidad en la capacidad para contratar. El régimen legal del trabajador extranjero

Tema 1.5 Formación del contrato de trabajo: Consentimiento, objeto y causa del contrato. Forma y prueba del contrato. La información sobre los elementos esenciales del contrato.

Tema 2: EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

Tema 2.1 El empresario y la empresa. Conceptuación para el derecho laboral

Tema 2.2 El acceso al empleo y la colocación. El Sistema Nacional de Empleo. Instrumentos de las políticas de empleo. La intermediación laboral. Servicios públicos de empleo y agencias de colocación

Tema 2.3 Interposición y mediación en la posición jurídica del empleador: Relaciones de trabajo triangulares. Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal

Tema 2.4 Descentralización productiva: Contratas y subcontratas. Empresas multiservicios. La Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Tema 2.5 La problemática de la concentración empresarial y la ruptura del principio de personalidad jurídica singular. El fenómeno de los Grupos de empresas

Tema 2.6 La posición contractual del empleador. El poder de dirección y control de la actividad laboral. La dinámica dirección- subordinación en las relaciones de trabajo

Tema 2.7 Límites del poder de dirección; especial consideración de tres circunstancias: la no discriminación, la inviolabilidad de la persona del trabajador, la protección eficaz en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El respeto a los derechos fundamentales. La problemática del acoso laboral y de la violencia de género

Tema 2.8 El poder de modificación de las condiciones de trabajo: el ius variandi. Concepto y clases. Límites

Tema 2.9 El poder disciplinario

Tema 3: EL TRABAJADOR, LA PRESTACIÓN LABORAL Y SUS VICISITUDES

Tema 3.1 La posición contractual del trabajador: enunciación derechos y deberes laborales básicos

Tema 3.2 La prestación de trabajo: a) La determinación cualitativa de la prestación: Categoría profesional. Movilidad funcional. b) El principio del rendimiento debido. El deber de diligencia y la contribución a la mejora de la productividad. c) La buena fe en la prestación de trabajo. La obligación de no concurrencia. d) El deber de obediencia

Tema 3.3 El tiempo de la prestación: a) la jornada de trabajo; régimen legal y convencional. b) el descanso semanal. c) vacaciones anuales retribuidas. d) Interrupciones de la prestación. La reducción de la jornada: supuestos, procedimientos y límites

Tema 3.4 El lugar de trabajo: Empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo. La movilidad geográfica del trabajador. Traslados individuales y colectivos. Desplazamientos

Tema 3.5 La retribución del trabajo. Concepto jurídico del salario. Tipología salarial: a) Salarios en dinero y en especie b) Composición del salario c) Salarios mínimos. Pago del salario. Absorción y compensación de salarios. La protección legal del salario: a) Reglas generales. Prelación de créditos e inembargabilidad b) El Fondo de Garantía Salarial.

Tema 3.6 Modificaciones del contrato de trabajo: tipología y caracterización. Las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Modificaciones individuales y colectivas. La modificación sustancial de condiciones de trabajo reconocidas por la autonomía colectiva

Tema 3.7 Sucesión de empresa y subrogación empresarial. El caso especial de la sucesión de contratos y concesiones. Causas de suspensión del contrato de trabajo. Examen especial de las excedencias. La conciliación de la vida familiar y laboral y las situaciones generadas en este contexto. Incidencia de la Ley de Violencia de Género y la Ley de Igualdad. La suspensión por causas económicas y su protección social

Tema 4: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tema 4.1** Concepto y causas de extinción del contrato de trabajo
- Tema 4.2** El despido. Caracterización y tipos: despidos individuales y colectivos.
- Tema 4.3** El despido disciplinario. a) Causas de despido. b) Forma del despido disciplinario. c) La revisión jurisdiccional del acto de despido y la calificación del mismo: procedente, improcedente y nulo. Efectos
- Tema 4.4** El despido individual por causas objetivas y el despido colectivo. Despidos por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas y colectivos mayores y menores. Caracterización y diferencias
- Tema 4.5** La extinción por causas objetivas. a) Causas. b) Forma del despido por causas objetivas. c) La calificación del despido: procedente, improcedente y nulo. Efectos
- Tema 4.6** Despidos colectivos. a) Concepto, ¿umbrales? del despido colectivo y causas. b) Procedimiento de regulación de empleo: período de consultas y fases. Plan Social y acuerdo colectivo sobre la extinción de contratos. c) Supuestos especiales. d) Efectos.
- Tema 4.7** Los despidos en las situaciones concursales. La ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal y su regulación laboral
- Tema 4.8** Otras causas de extinción: a) la facultad resolutoria del trabajador: la dimisión del trabajador b) Mutuo disenso: el finiquito c) Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante

Tema 5: TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Tema 5.1** Medios de garantía de los derechos laborales de origen estatal: Los Tribunales de Justicia y la Administración laboral.
- Tema 5.2** El proceso de trabajo: a) Breve descripción de la extensión y límites del orden social de la jurisdicción y de la organización de los tribunales de trabajo. b) Caracterización general del proceso ordinario y principios informadores. c) Enunciación de los principales procesos especiales: tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales y procesos especiales de carácter colectivo. d) Los medios de impugnación. e) Caracteres generales de la ejecución de sentencias
- Tema 5.3** Infracciones y Sanciones de la Administración laboral: a) Inspección de Trabajo y Administración laboral. b) Procedimiento de inspección y procedimiento sancionador. c) Infracciones y Sanciones en el orden social: tipificación y caracterización en el TRLISOS
- Tema 5.4** Derecho Penal del trabajo. Noción y caracterización. a) Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. b) Delito "social". c) Delitos contra las reglas de actuación colectiva y sindical. d) Otros delitos en el marco de la relación laboral
- Tema 5.5** El sistema español de Seguridad Social. a) Antecedentes. b) El modelo constitucional de Seguridad Social y su desarrollo. c) Estructura y campo de aplicación del sistema español de Seguridad Social
- Tema 5.6** Actos de encuadramiento: Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas. Financiación y cotización. Gestión de la Seguridad Social
- Tema 5.7** La acción protectora. Asistencia Sanitaria. Incapacidad Temporal. Maternidad, paternidad y riesgo. Incapacidad Permanente. Jubilación. Muerte y supervivencia. Prestaciones no contributivas y complementarias
- Tema 5.8** El sistema de protección por desempleo. Nivel contributivo y asistencial

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E03 G03 G06	1.2	30	S	N	Señalamiento de los resultados de aprendizaje que se esperan del bloque temático en particular, con indicación de los problemas más relevantes y los materiales determinantes
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E03 E04 E10 E17 G02 G03 G06 G14	0.6	15	S	N	Esquema general del supuesto y enlace del mismo con los apartados teóricos tratados. Posibilidades y ejemplificaciones. Indicación genérica de materiales que se han de manejar. Habrá grupos de prácticas
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Foros virtuales	E10 E17 E18 G02 G03 G05 G06	0.4	10	S	N	El alumno analizará un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión) siendo capaz de extraer su relevancia para el ordenamiento laboral y el modo en que éste debería reaccionar, prestando especial atención al ¿impacto de género? y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E17 E18 G02 G03 G06	1	25	S	N	Los alumnos deberán elaborar una recensión de cualquiera de las monografías cuyo listado se entregará al inicio del curso. Como es lógico la recensión debe incorporar un juicio crítico-jurídico sobre la obra leída
							Tras analizar el supuesto de hecho del caso y delimitar los problemas planteados, se ha de ofrecer una

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E03 E04 E10 E17 G02 G03 G14	1.1	27.5	S	N	solución jurídicamente fundada tanto sobre los textos normativos (identificación y manejo de todos los preceptos relevantes para el supuesto de hecho), como sobre la jurisprudencia (al menos dos sentencias significativas del TS o del TC) y doctrina (al menos dos aportaciones doctrinales, en forma de artículos o monografías, relevantes sobre la materia) que los interpreta y aplica. El caso práctico, con una extensión aproximada entre 10 y 25 folios, deberá incorporarse a la plataforma virtual del curso y sobre él se debatirá en público tras su exposición oral con apoyo en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia. También se realizará un caso práctico de síntesis final que se deberá resolver de forma presencial y cuya superación es imprescindible para superar la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E04 E17 E18 G03	1.7	42.5	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba de carácter teórico en la que el alumno deberá desarrollar, sin el auxilio de ningún material, tres preguntas cortas sobre alguna de las materias que integran el programa.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de un caso práctico, para cuya confección será posible la consulta de los textos legales y jurisprudenciales que se consideren convenientes, siempre que los mismos carezcan de indicaciones o aportaciones doctrinales
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para los alumnos sometidos a evaluación continua y que hayan realizado las pruebas de progreso, su nota global se compondrá del examen final, que versará sobre una prueba práctica y supondrá el 70 %, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento que constituyen el 30 % restante.

Evaluación no continua:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración, de la que el 70% corresponderá a la parte práctica y el 30% restantes a la teórica.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	27.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	42.5
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación es aproximada y podrá sufrir cambios en función de las vicisitudes que acaezcan durante el curso, en todo caso las alteraciones serán oportunamente comunicadas.	
Tema 1 (de 5): CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	2
Periodo temporal: Segundo cuatrimestre	
Tema 2 (de 5): EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	2
Tema 3 (de 5): EL TRABAJADOR, LA PRESTACIÓN LABORAL Y SUS VICISITUDES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	2
Tema 4 (de 5): LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	2
Tema 5 (de 5): TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	2
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	27.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	42.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA. VV.	Derecho del Trabajo, Contrato Individual http://www.editorialbomarzo.es/publicaciones/libro.asp?IdT=123	Bomarzo			2009	
AA. VV.	Monográfico Reforma Laboral http://www.editorialbomarzo.es/rds/revista.asp?numero=57	Bomarzo			2012	
AA. VV.	Prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social http://www.editorialbomarzo.es/publicaciones/libro.asp?IdT=199	Bomarzo				
Cruz Villalón	Compendio de Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid			
Palomoque López y Álvarez de la Rosa	Derecho del Trabajo	Ceura	Madrid			
Pérez Rey, Joaquín	El despido disciplinario	Bomarzo		978-84-15923-10-7	2013	
Vicente-Antonio Martínez Abascal, José Bernardo Herrero Martín	Curso de Derecho del Trabajo	Tecnos		978-84-309-5591-6		